



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE GUERRERO

OFICIO N° 132.SGPARN.UARRN.1188/2017

BITÁCORA: 12/BW-0103/11/17

Chilpancingo, Guerrero, a 23 de noviembre de 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

EJIDO COACOYUL, MPIO. DE ZITLALA, GRO.

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 21 de noviembre de 2017, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional de la Autorización de Aprovechamiento de Recursos Forestales No Maderables que le fue otorgada.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 15 fracción I y 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrita con fecha 01 de Diciembre de 2016, la Autorización para el Aprovechamiento de Recursos Forestales No Maderables, integrada en el **LIBRO GRO, TIPO UN, VOLUMEN 1, NÚMERO 11, AÑO 16**, del (los) predio (s) y su respectivo código de identificación **EJIDO COACOYUL, U-12-074-COY-001/16**, ubicado en el municipio de **Zitlala**, autorizado mediante Oficio Número 132.SGPARN.UARRN.1516/2016; para el aprovechamiento de:

Producto (s)	Nombre científico	Nombre común
Plantas completas	<i>Agave cupreata</i>	maguey papalote

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

**ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL**

M. V. Z. Martín Vargas Prieto

M.V.Z. MARTÍN VARGAS PRIETO



"Por un uso responsable del papel, las copias de este documento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.p. Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa. Director General de Gestión Forestal y de Suelos.
Lic. Miguel Ángel Espinosa Luna. Encargado de Asuntos de Gestión y Supervisión de Delegaciones.
miguel.luna@semarnat.gob.mx
Lic. Gerardo Yépez Tapia. Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente. gyepezt@profepa.gob.mx
Ing. Armando Sánchez Gómez. Subdelegado de Gestión de la Delegación Federal.
armando.sanchez@guerrero.semarnat.gob.mx
Expediente.

MVP/ASG/NCG/MLL/OBG



PALACIO FEDERAL 3ER. PISO. ACAPULCO GUERRERO

Tels: (744) 4341001, 02; www.gob.mx/semarnat